

<http://ammar.org.ar/Las-companeras-de-Capital-contaron.html>

Las compañeras de Capital contaron las problemáticas que enfrentan cotidianamente las trabajadoras sexuales de la Ciudad

ammar.capital

Fecha de publicación en línea: Lunes 29 de abril de 2013

- Noticias - Capital -

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Fue el pasado 18 de abril, en el marco de la Mesa de Diálogo sobre Políticas Públicas y Prostitución, de la cual la filial viene participando junto a otras organizaciones desde hace ya algunos meses, en la Defensoría General de la Ciudad de Buenos Aires.



En este encuentro se propuso dividir en dos partes los problemas más frecuentes que afectan a las compañeras. Por un lado, las dificultades de las que trabajan en la calle y por otro, las de las que trabajan en departamentos privados.

Con respecto a lo que ocurre en la calle identificaron que hoy en día uno de los principales problemas lo tienen los clientes con la policía. Desde que se presentaron dos proyectos en el Congreso sobre penalización a los clientes (Senador Aníbal Fernández y Diputada Marcela Rodríguez) la policía comenzó a intimidar a los clientes y realizar cobros indebidos con el argumento de la vigencia de esta ley. Esto está sucediendo en las zonas de Flores, Constitución y Once, y es más frecuente de día que de noche.

También se volvió a mencionar el tema del pago por el uso de las esquinas que realizan mujeres que ya se han retirado del ejercicio del trabajo sexual. De acuerdo al relato de las compañeras, también la policía participa de este circuito, recibiendo parte de lo recaudado.

Referentes de las dos organizaciones presentes y de la Secretaría de Derechos Humanos de la Defensoría General de la Ciudad, tomaron contacto con el Ministerio de Seguridad para comentar la situación del "pago por las esquinas". Sin embargo, dicho organismo no cuenta por el momento con herramientas para intervenir.

Con respecto a lo que ocurre en los departamentos privados, se contó que la policía ingresa a los mismos haciéndose pasar como cliente e ingresa junto con personal de la Agencia de Control Gubernamental, Policía Metropolitana y referentes de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Ciudad.

El operativo incluye la incautación de preservativos y consoladores como pruebas y el labrado de un acta en la que se aluden distintos motivos. Las compañeras manifestaron que la policía llega a esos departamentos a través de los volantes que utilizan las compañeras para hacer publicidad. También mencionaron las denuncias realizadas por la

organización social La Alameda.